

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 97,760 NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO VEHICULOS MUNICIPALES EN
 CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO.-
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6636668	27/12/2011	97,760

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1792

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		97,760
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	97,760	
Totales		97,760	97,760

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	97,760	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		97,760
Totales		97,760	97,760



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL
 18.01.12



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero